

Circunscripción Judicial Concepción Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

## ACTA DE POSTERGACIÓN

## CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 16 ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES ID Nº 442.158

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República de Paraguay, a los diez y siete días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro, siendo las once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, sala de sesiones de la Presidencia, sito en las calles Comisión Nacional de Codificación e/ Av. Heriberto Colombino y Dr. Eugenio Jiménez y Núñez; se da inicio al Acto de Apertura de la CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 16 ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES ID Nº 442.158 presidido por la Mg. Matilde A. Rivas de Abente, Vice-Presidente 2° de la Circunscripción con la presencia del Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, Administrador de la Circunscripción, Abog. Judith Maribel Echague, Secretaria del Consejo de Administración, Lic. Vanina Viviana Albertini Gonzalez, Técnico Sección Contrataciones, Lic. Jennyfer Rosa M. Cabrera Gimenez, Técnico Sección Contrataciones, Lic. Nelly Fernandez Romañach, Jefe Sección Control y Seguimiento.-

Que en el acto previsto se ha presentado una sola oferta y conforme a la Ley Nº 7021/2022 en su Art. 50 - Presentacion y apertura de Ofertas - Parrafo 7: "... Si vencido el plazo para la presentacion de ofertas no se hubiera recibido oferta alguna o no se contare con el minimo de ofertas requerido, la convocante podrá prorrogar el plazo de entrega y apertura de ofertas, de conformidad a la reglamentacion de la presente ley" y en la Resolucion DNCP Nº 4401/2023 en su Art. 55 - Postergacion de Apertura: "La postergación de la apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por una (01)vez, cuando se haya presentado una (01) sola oferta; se realiza la prórroga de la presentación de las ofertas, esperando contar con más propuestas.

Se deja constancia que se ha presentado 01 (uno) sobre oferta perteneciente a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y atento a la disposición de la convocante se prorroga la fecha de entrega y apertura de sobres.

Por tanto, se procede a la devolución de la oferta presentada por el oferente.-

Siendo las once horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - - - -

> Metilde A. Rivas M. Miembro del Tribunal de Apelación

Abg.

Técnico Administrativo II

Lic. Jennyter Rosa M. Cabrers teo Administrativo III

Lic. Bernardo A. Manzur G.

Administrador